

Precisiones en torno a la enseñanza/aprendizaje de la gramática del español L2 para inmigrantes y refugiados

María Cruz PÉREZ SANZ
Facultad de Educación (UCM)
Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura

Entendemos que según el planteamiento o enfoque que se tenga del proceso de enseñanza/aprendizaje de una L2 dependerá el tipo de actividades gramaticales que se realizarán para llegar a los objetivos comunicativos. Igualmente, según la concepción que se tenga de lo que es la lengua, la gramática y, en definitiva, de la posición lingüística que se adopte, determinarán el método de la enseñanza/aprendizaje del Español como segunda lengua. Pretendemos sólo hacer unas consideraciones que nos ayuden a precisar y matizar algunos aspectos de la enseñanza/aprendizaje de la gramática del EL2 para inmigrantes y refugiados.

El sujeto y su situación

En primer lugar consideraremos algunos aspectos del colectivo que quiere conocer nuestra lengua que creemos determinarán nuestro trabajo —es decir— la programación de los contenidos gramaticales del Español L2. En la enunciación que se hace en estas Jornadas, se dedican a inmigrantes y refugiados que por sí mismos ya forman dos conjuntos que, posiblemente, sólo tendrían en común el verse obligados a salir de sus países aunque la razón de ello será diferente para cada grupo. A su vez, dentro de esos dos conjuntos, la procedencia lingüística se diversifica también en sus distintas lenguas de origen, lo cual nos lleva a contemplar una pluralidad de conjuntos o colectivos.

Por último habría que diferenciar entre niños y adultos y, dentro de estos, hombres y mujeres, cuyos procesos de adquisición y aprendizaje se pueden verse diferenciados por distintas razones, especialmente por los de la cultura de procedencia.

En todo caso los sujetos/alumnos que ahora nos ocupan como aprendices del Español L2, se aproximan a esta experiencia por necesidad y, podría decirse, por supervivencia en la mayoría de las ocasiones.

Necesitan hablar, comunicarse en español para poder realizar un trabajo y para poder ser personas en una situación nueva; lo que supone, entre otras cosas, conocer y aprender una lengua distinta a la que traen. La lengua que han de adquirir se les impone como una necesidad primaria, no como «el algo» secundario de aquellos sujetos que se acercan a una lengua extranjera por ampliación de conocimientos, por investigación o para mejorar sus relaciones en su trayectoria viajera,

Nos detenemos en esa dimensión de la comunicación que es el «contexto situacional» («su situación») porque lo consideramos definitivo y definitorio a la hora de optar por un planteamiento relativo a la enseñanza/aprendizaje del Español L2 y para delimitar cuál sería la gramática que habría que enseñar y para determinar los contenidos de aprendizaje de la misma.

Por lo tanto, desde la situación que aporta y conlleva el alumno inmigrante o refugiado en las clases de L2, es obvio que su enseñanza debe estar dirigida al dominio básico del uso del español; y que el profesor debe tratar de que el aprendiz sea capaz de emplearlo en las diferentes y concretas situaciones de uso que sus circunstancias laborales, políticas, intelectuales y culturales, le exige. Y de ahí seleccionar los contenidos nociofuncionales sobre los que basar el aprendizaje gramatical, como veremos más adelante.

Competencia comunicativa

El concepto de «Competencia comunicativa» hace ya casi dos décadas que supuso un punto de arranque en el cambio de enfoque de la enseñanza de las lenguas.

El objetivo se concretó, a partir de ese momento, en conseguir que el futuro hablante de la L2 llegue a desarrollar su competencia comunicativa en la lengua que aprende, en este caso el español. Pero hay que especificar, y ya lo hicieron Michael Canales y Merrill Swann (1980, 1983), que la competencia comunicativa conlleva cuatro dimensiones:

1. Competencia lingüística, de carácter formal, relacionada con los conocimientos sintáctico, léxico y fonológico de la lengua.
2. Competencia sociológica, reguladora de la propiedad de la emisión en relación con la situación de comunicación.
3. Competencia discursiva o dominio de las reglas del discurso.

4. Competencia estratégica, aplica las estrategias del aprendiz que supera las deficiencias de las otras tres competencias.

Se podría decir que la dimensión formal de la competencia comunicativa es el conocimiento sobre la lengua y la dimensión instrumental la capacidad de usar esta lengua.

El conocimiento instrumental de la lengua llevará al logro de la competencia formal o lingüística que se da en los procesos de comunicación.

Por tanto el desarrollo de la «Competencia comunicativa» del hablante incluye, entre otras, el de su competencia lingüística y por tanto gramatical, y a la que todo futuro hablante tiene que llegar en una determinada medida y progresivamente.

Al lado de la Competencia lingüística tendríamos que considerar también el desarrollo y la Competencia pragmática a la hora de concretar los contenidos de uso de la lengua y las funciones comunicativas, correspondientes, porque esto incidirá también en la selección de los contenidos gramaticales.

El conocimiento de la Competencia lingüística permitirá a los alumnos comprender los significados de las oraciones pero no será tan sencillo acceder al sentido sin el apoyo de la Competencia Pragmática y de la Competencia Paralingüística (el mundo de los gestos, ya que el de la entonación formaría parte de la competencia lingüística).

En el acto comunicativo también interviene el conocimiento del mundo o las presuposiciones que configuran el uso y la estructura morfosintáctica de los enunciados.

Igualmente tendríamos que tener en cuenta la «Competencia Lógica», como capacidad de completar enunciaciones verbales incompletas o expresadas con razonamientos incompletos.

El enfoque comunicativo

La denominación «Planteamiento Comunicativo» empieza a proliferar en los libros y materiales de las segundas lenguas a partir de los años 80, pero no todo uso que se hace del término supone un mismo enfoque, ni se está considerando de la misma manera al utilizarlo en las aplicaciones didácticas.

No por el hecho de destacar que la función comunicativa del lenguaje es primordial se puede esperar un método realmente comunicativo. Por ejemplo, los planteamientos derivados de Krashen estiman suficiente poner al alumno en situación de comunicación, motivarle y, dejado a sus propias habilidades, sin necesidad de una metodología especial, conseguirá comunicarse. Y por tanto las reglas y el funcionamiento de las estructuras lingüísticas no tienen porqué ser programados.

Hay que tener en cuenta que comunicarse no es simplemente hablar. En caso de los inmigrantes y refugiados la primera necesidad inmediata es com-

prender y hacerse comprender. Y ésto tanto oralmente como por escrito; lo que implica cuatro actividades lingüísticas, hablar, escuchar, leer y escribir, como destrezas de desarrollo. Así que habrá que seleccionar: los aspectos primordiales de sus necesidades de comunicación, las funciones lingüísticas o actos de habla que los conllevan, los temas y formas gramaticales correspondientes, para conseguir hacer viable la comunicación.

Es claro que el planteamiento comunicativo asume que aprender a hablar una lengua es aprender a usar el lenguaje. El problema es definir el «aprendizaje de *uso*». Para unos es comprender reglas, otros, no enseñar nada de forma explícita.

Habría que tratar de explicitar una concepción del lenguaje que descubra y explique su uso por parte de los hablantes oyentes.

Lo que más cerca estaría, dentro de los planteamientos y estudios lingüísticos serían los trabajos sobre teoría de la enunciación, del texto, del discurso, de los niveles funcionales...

Habría que explicar o descubrir el lenguaje tal y como se emplea por los hablantes oyentes en contextos lingüísticos y extralingüísticos concretos y analizar los signos desde su valor proposicional o representativo, desde su funcionamiento en relación con otros signos.

Aprender a usar una lengua comporta dominarla en relación a las distintas funciones que realiza. Esto es una tarea que supone pasar el aprendiz y aceptar el profesor varios estadios de interlengua, y la realización de errores, que, aunque conlleven incorrección, no impidan la comunicación. Puede pronunciarse incorrectamente un sonido o realizar flexiones por analogía que no sean gramaticales, pero siempre que no impidan el intercambio comunicativo.

El término gramática

Utilizar el término gramática suele crear cierta ambigüedad ya que no todos los usos encierran el mismo concepto: gramática prescriptiva, descriptiva, gramática teórica, gramática interiorizada, gramática pedagógica. Si lo utilizamos en relación con el método *la enseñanza de la L2 la situación se complica y abre el debate: Gramática ¿sí o no?*

Tenemos que dejar claro que al aprender una lengua desde la metodología que sea se está aprendiendo su gramática. La gramática y la comunicación son insolubles y no se puede enseñar gramática separada de la comunicación y por tanto de la Pragmática. Pero tampoco se puede uno comunicar definitivamente sin tener una cierta apropiación de lo que supone la organización y estructuración formal de los enunciados.

Para comunicarse no basta poseer un vocabulario, hay que organizarlo. De ahí que intuitiva o inductivamente el sujeto aprendiz del Español L2 irá reconociendo las distintas unidades comunicativas que está empleando,

construyendo y organizando para conseguir comunicarse. Es cierto que no por conocer y memorizar reglas y pautas de comportamiento de la lengua se llega a hablar la lengua, pero ciertamente hay que utilizarlas.

Por tanto cuando hablamos de gramática aquí no hablamos de las anteriormente citadas, sino que estamos hablando de una Gramática Comunicativa que parta de las situaciones de uso en la comunicación y ayude a reflexionar sobre el sistema, para entender cuáles son los mecanismos que lo ponen en funcionamiento. Esta gramática consistirá en analizar el funcionamiento desde los enunciados concretos y desde la perspectiva comunicativa y la competencia pragmática, para describir qué pasa, explicar las distintas posibilidades y orientar sobre los registros de uso de cada operador y estructura. La gramática así entendida sitúa a los interlocutores y la interacción entre ellos en el centro del análisis.

Lo que importa en esta reflexión gramatical es el modo que tienen los hablantes de decir las cosas en cada situación, según sus intenciones comunicativas, y ese modo produce comunicación.

Una gramática comunicativa no puede quedarse en dar unas cuantas informaciones generales, por ejemplo, sobre el comportamiento de las conjunciones y clasificarlas sin más.

Tiene que estudiar la especificidad de cada una, sus diferencias, los matices que aportan.

Esta gramática comunicativa tiene que unir funcionamiento del español y el papel y actitud/actividad enunciativa del hablante. Por ejemplo, el uso de «deber»/«tener que». No tiene que confundir los elementos analizados y su contexto de uso, por ejemplo «por» como expresión del precio solamente.

Todo esto supone la necesidad de conocer los principios de la gramática textual que se propone conocer la lengua a partir del análisis del enunciado textual. De ahí que el concepto de gramática no debe asociarse exclusivamente a la descripción formal de la oración y las relaciones meramente del léxico sino que tendrá en cuenta la posibilidad de una gramática de la comunicación, del uso o del texto. Es decir, tener en cuenta los enfoques recientes de la gramática del discurso o enunciado que parte de una base empírica de empleos auténticos y apoya su ejemplificación en realizaciones comunicativas reales y concretas.

La gramática no se reduce al plano morfosintáctico sino sometido a la pragmática.

La gramática es una parte del sistema pero solo tiene virtualidad comunicativa cuando se pone en marcha.

Cuando el hablante realiza un enunciado discursivo y lo evidencia al hablar en su enunciación, esto ya no es un producto meramente lingüístico sino que es el resultando de la conjunción de distintos sistemas actuantes y actuados en función de un destinatario. El texto en cuanto enunciado discursivo ha de ser el objeto de análisis (cohesión, funcionalidad).

En el acto individual de utilización de la lengua por un sujeto, el sistema se está convirtiendo en comunicación, y la enunciación es la mitad del camino. En este sentido tendremos que considerar tres aspectos fundamentales en la comunicación: El acto de enunciación, las situaciones y los instrumentos. Una gramática enunciativa-comunicativa adoptará un criterio descriptivo que parte del ámbito del texto, o enunciación oral o escrita, superando lo meramente oracional aunque sin abandonarlo.

La enunciación concretada siempre en un texto supone un entramado de unidades lingüísticas que se organizan en una compleja interrelación que marca el código o sistema de la lengua.

Metodológicamente habría que trabajar a partir, primero, de la observación de las manifestaciones del texto oral, con sus específicos comportamientos enunciativos y sus recursos comunicativos.

Los contenidos gramaticales

El «Consejo de Europa» —en la precisión de los mínimos necesarios para incorporarse eficazmente a la nueva comunidad lingüística (Slagter, P.J.; 1979), concretó el bagaje léxico y gramatical, que supondrá la capacidad comunicativa del que se inicia en el EL2, desde el enfoque funcional-nocional— plantea aprender la lengua desde su uso, describir las distintas estructuras lingüísticas en relación al uso concreto en enunciaciones concretas. Desde ahí proponemos que nuestra primera tarea para concretar contenidos gramaticales sea una secuenciación de aquellas formas lingüísticas que se consideran necesarias para utilizarlas en las concretas situaciones de los inmigrantes y refugiados aprendices del EL2.

Según el análisis y descripción de las situaciones comunicativas que se haga, tendremos que proponer las funciones lingüísticas y los contenidos gramaticales correspondientes. En la selección de las necesidades comunicativas, y por tanto de los contenidos, habría que tener en cuenta los distintos grupos de los que hablabamos al principio: Inmigrantes económicos o refugiados políticos, y dentro de ellos sus respectivas procedencias lingüísticas y culturales, sin olvidar la diferenciación entre niños y adultos. Entre éstos habría que considerar aquellos rasgos que supongan entidades colectivas en comportamiento cultural, por ejemplo en la relación entre hombre y mujeres, suponga una diferencia cualitativa en razón de las condiciones extralingüísticas que determinan la índole de sus actos lingüísticos. Concretando diríamos que el Programa de gramática dependerá:

- Por un lado, de la *relación de funciones comunicativas* que se hayan seleccionado en la negociación con los alumnos, a partir de sus necesidades e intereses, que obviamente procederán de sus situaciones reales y genuinas según el grupo.

- Por otro, de los temas comunicativos específicos que necesitan utilizar verbalmente y que les ayudarán a su real integración social y cultural en la comunidad que les acoge.

Aprendizaje de EL2 mediante tareas

Desde los parámetros de una gramática comunicativa -enunciativa- sería posible plantear el aprendizaje del EL2, a los distintos grupos que nos ocupan, desde lo que se denomina «Enfoque por Tareas». Puesto que el objetivo fundamental de una tarea comunicativa es conseguir la real comunicación del alumno tanto cuando tenga la ayuda del profesor como cuando esté sin ella. Los contenidos lingüísticos textuales, gramaticales, fonéticos, funcionales tienen que conseguirse a través de «tareas pedagógicas» cuyo objetivo será que los alumnos dominen esos contenidos gramaticales para la realización de «tareas comunicativas». Éstas deben ser más reales que las simulaciones que, a veces, ofrecen los distintos manuales.

Los contenidos gramaticales son denominados por Javier Zanón como «tareas formales». Estas deben permitir al alumno descubrir las reglas que rigen la organización del texto y las oraciones a partir del análisis de muestras, de la elaboración de hipótesis y discutiendo éstas con los compañeros.

De ahí que los contenidos no serán las categorías o estructuras gramaticales, sino serán los centros de interés y actividades comunicativas que reproduzcan los usos del EL2 y que se deriven de las necesidades de los alumnos.

Estos contenidos gramaticales se irán trabajando a medida que sea necesaria su utilización para la realización de actividades comunicativas y se retomarán cíclicamente.

En resumen, habrá que trabajar aquellas formas gramaticales que aparezcan como necesarias en función del procesamiento semántico-sintáctico de los enunciados -tanto orales como escritos- en una secuenciación que se ajuste a las funciones comunicativas de los grupos que son objeto de nuestra atención en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Todo ello implica que el profesor de EL2 tiene que estar formado básicamente en los parámetros de la gramática comunicativa, que integra y cuenta con los conocimientos de la pragmática y de la teoría del texto; pues no bastaría enseñar a desarrollar la capacidad de producir y entender textos, sino que es necesario que el alumno capte y de cuenta de los sentidos, tanto explícitos como implícitos, de los enunciados para llegar a una real comunicación.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (1987): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*, Madrid, Akal Universitaria.

- DÍAZ, L. y HERNÁNDEZ, M. J. (1993): «Gramática y comunicación en la clase de español como lengua extranjera», *Cuadernos de Tiempo Libre*, 89-105.
- LAMIQUIZ, V. (1994): *El enunciado textual*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- MATE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español* (2 vol.), Madrid, Difusión.
- ZANÓN, J. (1990): «Los enfoques por tareas para la enseñanza de las lenguas extranjeras», *Revista Cable*, núm. 5.
- (1990): «La enseñanza de la comunicación en la clase de español L2», *Revista Cable*, núm. 5.
- (1995): «La enseñanza de las lenguas extranjeras mediante tareas», *Revista Signos*, núm. 14.